



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARA BRAVO S.A. INMOBIRAVO CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil en Ecuador, a las 14 HORAS, DEL DIA 10 de marzo del 2020, se reúnen en la oficina, ubicada, en las calles Avenida Quito s/n y Oriente, por una parte el señor ANGEL ABRAHAM BRAVO BRAVO de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de QUINIENTAS OCHENTA Y CUATRO acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar cada una del capital social de la compañía; por una parte la señorita LILIA MARLENE BRAVO CORONEL de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de SETENTA Y DOS acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar cada una del capital social de la compañía; por una parte el señor WILLIAM EDUARDO BRAVO CORONEL de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de SETENTA Y DOS acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar cada una del capital social de la compañía; por una parte el señor ABRAHAM ANDRÉS BRAVO GARCÍA de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de SETENTA Y DOS acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar cada una del capital social de la compañía.

Como los accionistas concurrentes representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas, decidiendo los accionistas por unanimidad que se traten en la Junta General los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2019 y dictar resoluciones respectivas;
2. Conocer y resolver sobre el Balance de Operaciones, las cuentas y el Estado de Perdida y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2019.
4. Nombrar Comisario para el presente Ejercicio 2020.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día los puntos que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Gerente de la Compañía, señor ANGEL BRAVO BRAVO, y actúa como secretaria la señorita LILIA MARLENE BRAVO CORONEL, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistente de conformidad con



la Ley, quedando la lista autorizada con su firma y con la del GERENTE GENERAL y archivada en el expediente respectivo.

El Gerente, considerando que en esta sesión está presente la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos de orden del día.

Uno: La Junta recibe información de los estados financieros de la sociedad y de los informes de la administración y del comisario a Diciembre del 2019;

Dos: Gerencia indica que las cuentas de los libros contables se han llevado de acuerdo a los principios universales de contabilidad.

Tres: La Junta decide que se realice el pago del impuesto a la renta y el saldo de las utilidades se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

Cuatro: Se designa el Comisario y resolvió elegir al SEÑOR ORLANDO RENDÓN FRANCO para ese cargo para el ejercicio económico 2020.

No existiendo otro argumento que deba tratarse, el Gerente concede un receso para la redacción de esta acta y reinstale la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo por el secretario, se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las diecisésis horas.

Sr. Angel Bravo Bravo
Gerente General

Ulla Marlene Bravo Coronel
Secretaria



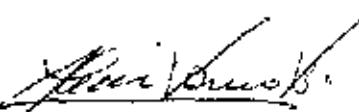
**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARA BRAVO S.A. INMOBIBRAVO. CELEBRADA EL 10 DE MARZO
DEL 2020**

ANGEL ABRAHAM BRAVO BRAVO, propietario de QUINIENTAS OCHENTA
Y CUATRO (584) acciones.

1. **LILIA MARLENE BRAVO CORONEL** propietaria de SETENTA Y DOS (72,00) acciones.
2. **WILLIAM EDUARDO BRAVO CORONEL** propietario de SETENTA Y DOS (72,00) acciones.
3. **ABRAHAM ANDRÉS BRAVO GARCÍA** propietario de SETENTA Y DOS (72,00) acciones.

Se encuentra presente el señor **ANGEL ABRAHAM BRAVO BRAVO** Gerente General de la Compañía todas las acciones son ordinarias y nominativas y de UN (1) dólar cada una pagadas en el 100% de su valor y con derecho a voto.

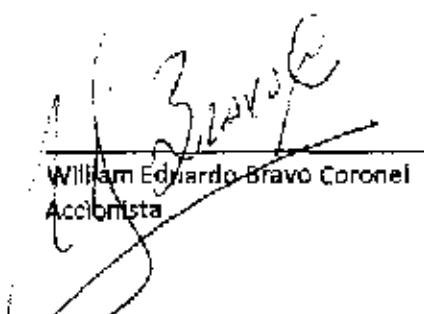
1. Preside la sesión el señor, Gerente de la Compañía y actúa como secretaria **LILIA MARLENE BRAVO CORONEL**, la secretaria expresa que de acuerdo con la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía esto es de OCHOCIENTOS (\$800,00) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.



Sr. Ángel Bravo Bravo
Gerente



Lilia Marlene Bravo Coronel
Secretaria-Accionista



William Eduardo Bravo Coronel
Accionista



Abraham Andrés Bravo García
Accionista